



Planes del color de centros históricos: el ejemplo de Málaga

La revitalización de los centros históricos es una prioridad en todos los programas urbanísticos municipales y, tarde o temprano, se acaba planteando la recuperación de su paisaje urbano. Está consensuado basarse en el mantenimiento y conservación de los signos de identidad autóctonos; los planes especiales y ordenanzas de rehabilitación plantean estrategias para la conservación de las edificaciones históricas, pero cuando se llega al color, recurren a frases como: ...“los colores serán los tradicionales de la zona”,...“ los materiales y colores de las fachadas armonizarán con los del resto del casco “etc. Se trata de expresiones cargadas de buenas intenciones pero que no garantizan la preservación de los ambientes locales, ya que la determinación del color se acaba improvisando durante las obras en función de las cartas comerciales y tanteos subjetivos. Para hacer frente a todo ello aparecieron los Planes del Color de los Centros Históricos.

En Europa, a finales de los años 70, empiezan los estudios sobre color urbano. Los primeros ejemplos (Turín, Bolonia, Marsella, etc.) parten de tesis doctorales centradas en el estudio de documentos de archivo. A nivel español fuimos pioneros en plantear, a finales de los 80 del pasado siglo, el Plan del Color de Barcelona. Conocedores de las experiencias italianas, propusimos al Ayuntamiento de Barcelona una metodología diferente, basándonos en el análisis estratigráfico de las propias fachadas. A ese primer Plan del Color le siguieron otros muchos (Melilla, Sevilla, Gerona, Toledo, etc.) pero en cada caso nuestra metodología partía de la identificación científica de las preexistencias locales y de su encuadre histórico y arquitectónico. Un ejemplo de ello fue el Plan del Color de Málaga.

El Plan del Color de Málaga lo encargó, por concurso público, el Ayuntamiento de la ciudad a Gabinete del Color (www.gabinetedelcolor.com) y fue entregado en mayo de 1997. Supuso el estudio de las 1500 fachadas del centro histórico, que se incorporaron a una base de datos con digitalización fotográfica y mapificación cartográfica en función de la época de construcción, estado de conservación y potencial cromático de cada fachada. El estudio documental lo coordinó la historiadora del arte Rosario Camacho y el levantamiento de planos el arquitecto malagueño Fernando Soler. La deducción de los materiales, técnicas y colores originales se basó en la extracción de catas de las fachadas y su análisis estratigráfico por difracción de rayos X y microscopía electrónica, realizados en el Instituto Jaume Almera de Barcelona, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Mi objetivo como director y redactor del trabajo no era sólo la Carta de Colores, sino documentar el patrimonio arquitectónico de Málaga y establecer los materiales y acabados de los diferentes modelos compositivos de fachadas: Barroco (1700-1830), Ecléctico (1830-1900), Regionalista (1900-1940) y Moderno (posterior a la Guerra Civil).

En función de la época de construcción se establecían las combinaciones de colores y los elementos arquitectónicos a recuperar. Toda la información se recogía en los estudios cromáticos de cada fachada a rehabilitar. Durante la ejecución del Plan estos estudios se materializaron en las propuestas cromáticas de los alzados de las calles Carretería y Álamos. El relevo lo tomó la Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico de Málaga que, desde entonces, sigue velando por la gestión y seguimiento del Plan.

Bajo el tópico del encalado tradicional andalusí aparecieron unos muros pintados al fresco con motivos muy coloristas: paramentos imitando jaspeados, tapices y cenefas geométricas, decoraciones figurativas, etc. Pero una de las aportaciones de este Plan fue el redescubrimiento de las *Ordenanzas de la Muy Noble Ciudad de Málaga* fechada en 1611 pero redactadas en 1556. En ellas se describían todos los quehaceres artesanales, desde los procesos de salazón a las técnicas de coloración con las que los alarifes mozárabes tenían que pintar los edificios. Fue un hallazgo que obligó a descifrar un léxico olvidado y con el que, gracias a la colaboración de la Escuela de Estudios Árabes de Granada y a la confrontación de los análisis petrográficos actuales, se pudieron deducir los colores y técnicas originales. Los escrupulosos gremios nazaríes establecieron estas normas para preservar sus oficios, establecían inspectores y fuertes penalizaciones económicas a los infractores. Respecto a las artes aplicadas se discernía entre los pintores de los exteriores -*alazeres*- y los de interiores -*lo marisco*-. Los primeros debían pintar al fresco y con cal “bien templada” y los segundos en seco y con yeso, vigilando que “no echen yeso demasiado negruno” y siempre con “colores bien molidos”. Las técnicas y los pigmentos estaban preestablecidos. Para las fachadas: albayalde (marfil), açofaira (dorado), almagra (cerámico), prieto (sombra). En los interiores: bermellón, azarcón (minio), anaranjado, verde, añil y rosado. Esta paleta siguió en las arquitecturas posteriores y los tonos amarillos, ocres y óxidos siguen siendo los dominantes en la Carta de Colores malagueña. Como en todos los Planes del Color que realizamos, no sólo establecemos los colores y texturas de los paramentos, sino también los de carpintería y cerrajería así como las reglas de armonización entre ellos.

La preocupación por regular el aspecto exterior de las edificaciones no es algo moderno, ya hemos visto cómo en Málaga se regulaba desde el S. XVI. En Barcelona el arquitecto municipal Josep Mas i Vila ya establecía una carta de colores en 1830. En el reciente trabajo que, por encargo de la Xunta de Galicia, hemos desarrollado en el Centro Histórico de Lugo, también hemos localizado unas Ordenanzas de 1879 que determinaban los colores de las fachadas. Lamentablemente estos documentos son sólo papel y testimonio de una época, no habiendo encontrado las cartillas o muestras de los colores que supuestamente tenían que estar depositados en secretaría para consulta del ciudadano modélico. Por todo ello los Planes del Color no pueden basarse exclusivamente en la investigación documental. Defendemos que debe de ser un trabajo pluridisciplinar encargado a profesionales especializados, huyendo de patrocinios comerciales que acaban por banalizar el rico patrimonio cromático que atesoran nuestros centros históricos.

Joan Casadevall Serra
Director de Gabinete del Color